LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

Reanudación de la reunión

59ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de junio de 2022

**SC59/2022 Doc.16**

**Actualización sobre la mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente**

**e instituciones internacionales**

**Acciones solicitadas:**

 Se invita al Comité Permanente a hacer lo siguiente:

i. tomar nota de los avances en la aplicación de la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*;

ii. tomar nota del documento SC58 Doc.18 y brindar orientaciones a la Secretaría sobre el plan para reforzar las sinergias con otros AMMA y las contribuciones al marco de la diversidad biológica posterior a 2020 con arreglo a la Resolución XIII.7;

iii. tomar nota del examen del quinto Plan de Trabajo Conjunto 2011-2020 (documento SC59 Doc.16.1) entre las Secretarías de la Convención sobre los Humedales y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que sirve de base para la preparación de un plan de trabajo conjunto actualizado; y

iv. examinar el proyecto de resolución sobre la mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros AMMA e instituciones internacionales que figura en el documento SC59 Doc.16 (<https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc16-mejora-de-la-visibilidad-de-la-convencion-y-de-las-sinergias-con-otros-acuerdos>), que se examinará en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes.

**Antecedentes**

1. En la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*, se encarga a la Secretaría que informe periódicamente al Comité Permanente sobre los progresos en la aplicación de esta resolución y la Resolución XI.6, *Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones.*

2. La Secretaría preparó los documentos SC58 Doc18[[1]](#footnote-1) y SC59 Doc16[[2]](#footnote-2), *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones internacionales*, sobre los progresos en la aplicación de las resoluciones XIII.7 y XI.6. El Anexo 1 del documento SC58-Doc18 contiene el plan para reforzar las sinergias con otros AMMA y las contribuciones al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 para que lo examine el Comité Permanente. No obstante, estos documentos no se trataron en el proceso entre períodos de sesiones de la 58ª y la 59ª reuniones del Comité Permanente en 2020 y junio de 2021, respectivamente.

3. La presente actualización describe las principales actividades realizadas desde la reunión SC59 con arreglo a las resoluciones XIII.7 y XI.6 y concretamente las actividades relacionadas con el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), así como los progresos realizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los AMMA, el PNUMA y otras instituciones.

**Trabajo en el marco del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG)**

4. La Secretaría ha seguido participando en las reuniones y actividades conjuntas del BLG con arreglo al plan de actividades conjuntas de este último. La Secretaría participó en la reunión virtual del BLG el 6 de octubre de 2021, centrada en la participación en la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la COP15 del CDB y la COP26 de la CMNUCC. El BLG hizo una declaración conjunta el 12 de octubre de 2021 en el panel titulado *Promover acciones sinérgicas para la diversidad biológica, el clima, la tierra y los océanos* en laserie de sesiones de alto nivel de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1ª parte).

**Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

5. Prosigue la cooperación con la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) en el contexto del memorando de entendimiento existente. La Secretaría participó en el octavo período de sesiones del Plenario de la IPBES, que se celebró de forma virtual del 14 al 24 de junio 2021. Se presentó una declaración destacando la importancia de las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador examinadas en la reunión, poniendo de relieve que los humedales interrelacionan la biodiversidad, el clima, el agua, los alimentos, la energía y la salud y que el reconocimiento de ello y del valor de los humedales para la sociedad son fundamentales para lograr un cambio transformador. La Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) participó en la reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos de la IPBES, que se celebró de forma virtual del 11 al 19 de octubre de 021.

**Cooperación con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA)**

6. La Secretaría sigue colaborando activamente con otros AMMA y concentra sus esfuerzos con arreglo al párrafo 44 de la Resolución XII.3 sobre la cooperación y las sinergias con las convenciones relacionadas con la biodiversidad. Se sigue colaborando con estos AMMA en otros ámbitos más concretos en el marco de los memorandos existentes, concretamente con el CDB, la CMS y la Convención del Patrimonio Mundial así como la CLD.

7. De conformidad con el párrafo 23 de la Resolución XIII.7, en el Anexo 1 del documento SC58 Doc18 se presenta un plan para reforzar las sinergias con otros AMMA y las contribuciones de la Convención al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 de forma que el Comité Permanente lo examine y formule sus recomendaciones. No obstante, como se indica en párrafos anteriores, estos documentos no se trataron en el proceso entre períodos de sesiones de la 58ª y la 59ª reuniones del Comité Permanente en 2020 y junio de 2021, respectivamente.

*Convenio sobre la Diversidad Biológica*

8. La Secretaría ha seguido trabajando para reforzar la cooperación con el CDB, realizando aportaciones a distintos procesos, principalmente la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. En este sentido, la Secretaría preparó un documento y lo compartió con todas las Partes Contratantes el 8 de agosto de 2021 poniendo de relieve las cuestiones consideradas como más pertinentes para la Convención a fin de asegurarse de que las Partes que asistían a la tercera reunión del grupo de trabajo de composición abierta pudieran plasmar la importancia de los humedales. La Secretaría también recordó a las Partes Contratantes que el Comité Permanente (Decisión SC57-26) alienta a dichas Partes a que, mediante sus coordinadores nacionales de Ramsar, establezcan contactos y trabajen con sus homólogos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y participen en la preparación de sus posiciones nacionales en relación con el proceso del marco de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB, a fin de garantizar la inclusión de elementos pertinentes para Ramsar en las posiciones de los países y las aportaciones al proceso del CDB para elaborar el marco de la diversidad biológica posterior a 2020. Con esos elementos, la Secretaría realizó aportaciones a la tercera reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, celebrada del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021, y a la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 24) y la 13ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (SBI3) durante los meses de febrero, marzo, mayo y junio de 2021.

9. La Secretaria General realizó una declaración en video en la serie de sesiones de alto nivel de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1ª parte) el 12 de octubre de 2021 y participó en la reunión ejecutiva sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica el 2 de noviembre de 2021 organizada por Geneva Network para poner de relieve los resultados de la 1ª parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y los próximos pasos para la segunda parte de la conferencia, así como las reuniones de los órganos subsidiarios y del grupo de trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuya celebración está prevista de manera presencial en Ginebra en 2022. La Secretaria General participó como oradora en el evento paralelo organizado por el CDB en la COP26 del CMNUCC el 6 de noviembre titulado *CBD COP 15: Strengthening Synergies through the Post-2020 Global Biodiversity Framework and Promoting Transformational Change to Restore Balance with Nature* [COP 15 del CDB: Reforzar las sinergias mediante el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y promover un cambio transformador para restaurar el equilibrio con la naturaleza].

10. Como se indicó en el documento SC59 Doc.16 en 2021, la Secretaría ha seguido trabajando con la Secretaría del CDB sobre la renovación del plan de trabajo conjunto. En el marco del examen del quinto plan de trabajo conjunto 2011-2020, el 2 de noviembre de 2020 se envió una notificación preparada por ambas Secretarías invitando a las Partes y otros gobiernos a cumplimentar un cuestionario en línea para hacer un balance de los progresos realizados en la aplicación de sus actividades previstas en el quinto plan de trabajo conjunto. El examen preparado por las Secretarías de ambas convenciones brinda un resumen de los avances en la aplicación, señala las lecciones aprendidas y sirve de base para la elaboración de un plan de trabajo conjunto que también tendrá en cuenta el marco mundial de la diversidad biológica adoptado por la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El examen se ha publicado como documento SC59 Doc.16.1[[3]](#footnote-3).

*Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS)*

11.  La Resolución XIII.20, *Fomento de la conservación y el uso racional de los humedales intermareales y hábitats ecológicamente relacionados*, pide a la Secretaría que estudie con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e interesados la posibilidad de establecer un “foro costero” mundial formado por múltiples interesados directos. Se hace una petición similar en la Resolución 12.25 de la CMS, *Fomento de la conservación de hábitats intermareales y costeros de otro tipo críticos para las especies migratorias*, la Decisión 14/30 del CDB, *Cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas*, y la Resolución 030 del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, *Mejorar la resiliencia de las zonas costeras frente al cambio climático, la crisis de la biodiversidad y el rápido desarrollo costero*. En este sentido, la Secretaría ha participado como observadora en las consultas dirigidas por Eco Foundation Global y RSPB-BirdLife en el Reino Unido en noviembre y diciembre de 2021 sobre la preparación de un foro mundial sobre costas y también ha estado en contacto con las Secretarías de la CMS y el CDB para realizar aportaciones conjuntas a este proceso.

12. La Secretaría General transmitió un mensaje en video en la Ceremonia de Apertura del evento híbrido *World Coastal Forum* el 10 de enero de 2022 en Yancheng City, Provincia de Jiangsu (China) por invitación del Viceministro de Recursos Naturales de la República Popular China. La Secretaría seguirá participando en este proceso en calidad de observadora, con arreglo a su mandato establecido en el párrafo 36 de la Resolución XIII.20, e informará al Comité Permanente de cualquier avance sobre esta cuestión.

*Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*

13. La Secretaría participó en la 44ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial del 16 al 31 de julio 2021 y tomó nota con satisfacción de la inscripción de los sitios “Getbol”, planicie intermareal en la República de Corea, y Bosques pluviales y zonas húmedas de la Cólquida en Georgia en la Lista de bienes del Patrimonio Mundial. Estos sitios comprenden cinco Humedales de Importancia Internacional. Se publicaron informes de las reuniones conjuntas celebradas a principios del año 2020 sobre dos sitios incluidos en ambas convenciones, Venecia y su Laguna (Italia) y Doñana (España) en 2021.

*Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*

14. En el período previo a la COP 26 de la CMNUCC, la Secretaría preparó un informe (disponible en tres idiomas) sobre cómo aprovechar el uso racional, la protección y la restauración de los humedales para obtener resultados en materia de cambio climático. La Secretaría coorganizó tres eventos durante la COP 26 en los que se analizaban distintos aspectos de las acciones en pro de los humedales para lograr resultados en materia de cambio climático: *Financing Wetlands Conservation and Restoration for Climate Benefits – Challenges and Opportunities* [Financiar la conservación y restauración de los humedales para lograr beneficios climáticos], celebrado el 4 de noviembre en el pabellón de República de Corea, *Partners for Wetlands: Decade for Wetland Restoration* [Asociados en pro de los humedales: El Decenio de la Restauración de los Humedales], celebrado el 8 de noviembre en el pabellón de Turberas, y *Leveraging MEA synergies in Peatland protection and restoration for climate outcomes* [Aprovechar las sinergias entre los AMMA en protección y restauración de las turberas para lograr resultados climáticos], celebrado el 10 de noviembre, también en el pabellón de las Turberas. El personal de la Secretaría también realizó contribuciones a varios eventos organizados por las Partes Contratantes en la Convención y otros asociados, entre otras cosas sobre el papel de las turberas y el carbono azul en la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, los ecosistemas costeros, la administración del agua y los humedales transfronterizos.

*Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*

15. La Secretaría participó en el taller *Optimizing the use of Sustainable Land Management, Ecosystem-based Adaptation and Ecosystem-based Disaster Risk Reduction to align* Nature-based Solutions *towards multi-goal oriented outcomes* [Optimizar el uso de la gestión sostenible de la tierra y la adaptación y la reducción del riesgo de desastres basadas en los ecosistemas para orientar las soluciones basadas en la naturaleza hacia resultados con metas claras], que se celebró de forma virtual el 29 de julio de 2021. El taller se organizó en el marco de un proyecto financiado por la CLD y ejecutado por UNU-EHS, que dio lugar a la publicación del informe *Coherence and Alignment among Sustainable Land Management, Ecosystem-based Adaptation, Ecosystem-based Disaster Risk Reduction and Nature-based Solutions* [Coherencia y armonización entre la gestión sostenible de la tierra, la adaptación y la reducción del riesgo de desastres basadas en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza]. La Secretaría siguió cooperando con la CLD, por ejemplo con su interfaz entre ciencia y políticas, estudiando la colaboración potencial en las actividades pertinentes con arreglo al Anexo 1 del documento SC58 Doc18, incluidas las actividades del Grupo de Examen Científico y Técnico, y también en relación con la Perspectiva mundial sobre los humedales: Edición especial de 2021 y la Perspectiva Global de la Tierra (*Global Land Outlook*).

*Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales*

16. La Secretaría participó en la 9ª sesión de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua de las Naciones Unidas del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021, tomando nota de las oportunidades de sinergias y la cooperación en cuencas hidrográficas con programas activos de cooperación transfronteriza, en particular las que están a cargo de iniciativas regionales de Ramsar centradas en las cuencas de los ríos Amazonas, Plata, Níger y Senegal, África Central y Oriental, Asia Central y Asia Occidental.

*Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (IAC)*

17. En el marco del memorando de entendimiento firmado en 2020 por la Secretaría de la Convención sobre los Humedales y la Secretaría *pro tempore* de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, se sigue intercambiando información sobre actividades y materiales pertinentes para permitir la inclusión de Humedales de Importancia Internacional que sean importantes para las tortugas marinas.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

18. En cumplimiento de la Decisión SC53-17 y la Resolución XIII.7, la Secretaría sigue participando en el trabajo en curso sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo, en las reuniones del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS) como cocustodia del indicador 6.6.1 del ODS 6 (sobre el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua en el tiempo).

19. En este contexto, la Secretaría participó en la 12ª reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS), que tuvo lugar de forma virtual del 2 al 4 de noviembre de 2021. Los principales resultados de esta reunión fueron: 1) examen y actualización de la clasificación de los indicadores en niveles, ii) examen de las propuestas de perfeccionamiento del marco mundial de los ODS, iii) debate sobre el trabajo del subgrupo del IAEG-ODS sobre el examen de los metadatos, iv) examen de la labor de los grupo de trabajo del IAEG-ODS, v) intercambio de buenas prácticas sobre aplicación, seguimiento e informes sobre los ODS, incluidos los informes nacionales, regionales y mundiales sobre los ODS y vi) examen del plan de trabajo y los próximos pasos del IAEG-ODS.

20. Al igual que ocurrió con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2021, la Secretaría está preparando una línea argumental conjunta con el PNUMA para el informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Foro Político de Alto Nivel en julio de 2022. La secretaría también sigue colaborando con ONU Agua sobre el programa de trabajo para el ODS 6.

21. De conformidad con la Resolución XIII.7 y la Decisión SC57-47 sobre los inventarios de humedales, la Secretaría sigue trabajando con las Partes Contratantes para finalizar y perfeccionar la información sobre la extensión de los humedales que se presentó en los informes nacionales. Se están haciendo más esfuerzos para ayudar a las Partes Contratantes a elaborar inventarios de humedales y recopilar datos que faltan sobre la extensión de los humedales para informar sobre el indicador 6.6.1 del ODS 6. En este sentido, se incluye una descripción detallada de los avances en la acción para acelerar el cumplimiento de los ODS “Inventarios de humedales para ayudar a las Partes Contratantes a alcanzar el indicador 6.6.1” en el marco del ODS 6, “Agua limpia y saneamiento” en los documentos SC58 Doc9 y SC59 Doc9, que no se trataron en la reunión SC59 en junio de 2021, y en la página dedicada a dichas acciones de la Plataforma de Conocimiento de los ODS[[4]](#footnote-4).

22. En lo que respecta al logro del ODS 14, “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, como se señaló en informes anteriores, la Secretaria General es uno de los dos puntos focales de la Comunidad de Acción para los Océanos centrada en los manglares y participó en la serie de seminarios web *Keeping the Momentum for Ocean Action* [Mantener el impulso para las acciones en favor de los océanos] para 2021 *Implementing SDG 14 with the Communities of Ocean Action* [Aplicar el ODS 14 con las Comunidades de Acción para los Océanos], organizados por ONU DAES.

23. La Secretaria General pronunció un discurso en video el 18 de noviembre de 2021 en el evento *Starting at the Source to Save the Ocean* [Empezar en la fuente para salvar los océanos], con otros responsables de organizaciones, por ejemplo, de organismos de Naciones Unidas, para crear conciencia sobre enfoques desde la fuente hasta el mar a través de las redes sociales.

24. En la sesión plenaria de clausura del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, titulada *A blue breakthrough* [Un hito azul] el 7 de septiembre de 2021, la Secretaria General participó como oradora destacando la importancia de humedales sanos para la salud de los océanos, el trabajo realizado en la Convención sobre los Humedales para consagrar el concepto de “uso racional” y el compromiso de las Partes Contratantes para mantener la salud de los ecosistemas como la clave para el bienestar humano, el almacenamiento de carbono, la reducción del riesgo de desastres y los beneficios para la biodiversidad.

**Medidas para reforzar la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras instituciones internacionales**

25. Como se indicó en informes anteriores al Comité Permanente, la Secretaría sigue trabajando para reforzar la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

*Grupo de Gestión Ambiental*

26. La Secretaría sigue participando en el trabajo en curso del Grupo de Gestión Ambiental. La Secretaria General participó en la 27ª reunión del personal superior del Grupo de Gestión Ambiental (GCA) de las Naciones Unidas, que se celebró de forma virtual el 7 de octubre de 2021. En ella se estableció un Grupo de Gestión Temática del GCA sobre Biodiversidad para facilitar y permitir un enfoque y un apoyo optimizados a la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, el Enfoque Común para la Biodiversidad de la ONU y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

27. La Secretaría participó en la preparación del informe general sobre las actividades e iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con la basura marina y los microplásticos encargado por el GCA, poniendo de relieve que la basura marina y los microplásticos son transportados hacia los mares y océanos principalmente a través de humedales continentales y costeros, que deben convertirse en parte de las soluciones para reducir esa contaminación.

*Colaboración con el PNUMA*

28. La Secretaría y el PNUMA siguen llevando a cabo actividades de cooperación para promover las sinergias y mejorar la aplicación de la Convención y se están tomando medidas para renovar el memorando de entendimiento.

29. La Convención sobre los Humedales, como cocustodia junto con el PNUMA del indicador 6.6.1 de los ODS, “Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo”, preparó una línea argumental conjunta con el PNUMA para el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los ODS para el foro político de alto nivel en julio de 2022.

30. La Secretaría sigue participando en el proyecto de sinergias *Realizing Synergies for Biodiversity* [Lograr sinergias para la biodiversidad], dirigido por el PNUMA, en el que participan las demás convenciones relacionadas con la biodiversidad, respondiendo a la resolución 2/17 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

31. La Secretaría participó como oradora en el curso interactivo en línea sobre la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente organizado por el PNUMA y el Center for Governance and Sustainability de la Universidad de Massachusetts en Boston los días 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2021 y 8 de febrero de 2022, centrado en los países de la región de Oriente Medio y el Magreb.

32. La Secretaría siguió contribuyendo a la iniciativa InforMEA y participó en la décimo segunda reunión virtual del Comité Directivo de esta el 16 de noviembre de 2021. La Secretaria contribuyó en temas que incluyen la implementación de API, la indexación semántica y el aprendizaje electrónico.

33. Se está preparando un curso introductorio sobre la Convención sobre los Humedales, que una vez finalizado se podrá descargar en el sitio web de la Convención. El curso también estará disponible en la plataforma de aprendizaje y conocimiento de InforMEA de las Naciones Unidas, que contine información y cursos introductorios sobre distintos AMMA.

34. Como asociado mundial del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas, la Secretaría sigue participando activamente en esta agenda y en los grupos de trabajo del marco para el seguimiento de buenas prácticas y en materia de ecosistemas acuáticos y de transición. Estas actividades fundamentaron el examen del indicador 6.6.1 del ODS 6, “Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo”, del que la Convención es cocustodia, así como de varias metas del Cuarto Plan Estratégico de la Convención como indicadores prioritarios del marco de seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas. Para marcar el inicio del Decenio el 5 de junio de 2021, la Secretaría elaboró tres fichas que destacan el potencial sin explotar de los humedales para contribuir a los esfuerzos de restauración de las Partes Contratantes, los responsables de políticas y los profesionales. Véase el enlace <https://www.ramsar.org/es/documento/restauracion-de-los-humedales-liberar-el-potencial-desaprovechado-del-ecosistema-mas>

35. La Secretaría, como parte de la Iniciativa Mundial para las Turberas, se unió al equipo de preparación de la Evaluación Mundial sobre las Turberas, coordinada por el PNUMA-WCMC.

*Colaboración con las Organizaciones Internacionales Asociadas*

36. La Secretaría sigue reforzando su colaboración con las OIA. Se celebran videoconferencias periódicas con estas para examinar la aplicación de las actividades de colaboración conjuntas y el memorando de entendimiento renovado. Las OIA contribuyeron a la preparación de la campaña del 50º aniversario y apoyaron activamente el Día Mundial de los Humedales 2022.

37. La Secretaria General y miembros del personal de la Secretaría participaron activamente en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, celebrado en Marsella (Francia) del 3 al 7 de septiembre de 2021, mediante contribuciones a sesiones presenciales y virtuales. La Secretaria General participó como oradora en los eventos organizados por la UICN *Post-2020 Global Biodiversity Framework: Recipe for Success on 5 September 2021* [El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: la receta para el éxito el 5 de septiembre de 2021] y *IUCN Global Species Action Plan: supporting implementation of the Post-2020 Global Biodiversity Framework through species conservation* [El plan de acción mundial para las especies de la UICN: apoyo a la ejecución del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 mediante la conservación de las especies] el 6 de septiembre de 2021. Hizo declaraciones en la sesión plenaria de apertura *Our Freshwater Global Risk: Taking Actions to Reverse the Trend* [Nuestro riesgo mundial para el agua dulce: Actuar para invertir la tendencia] el 4 de septiembre de 2021 y la sesión plenaria de clausura titulada “Deep Time 2029: ¿Qué debemos hacer ahora, en 2021, para abordar con éxito la emergencia de la naturaleza para 2050?” el 5 de septiembre de 2021. La Secretaria General también participó en una mesa redonda de alto nivel organizada por el Ministerio de Ecología en Francia el 5 de septiembre de 2021, estudiando cómo Francia y la Unión Europea puedan incrementar las acciones en favor de los humedales.

38. Las seis Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de la Convención en colaboración con la Secretaría organizaron en la COP 26 de la CMNUCC el evento *Partners for Wetlands: Decade for Wetland Restoration* [Asociados por los humedales: El Decenio de la Restauración de los Humedales] el 8 de noviembre de 2021. En el evento se puso de relieve por qué es necesario incrementar rápidamente la restauración de los humedales para hacer frente a las crisis del cambio climático y la biodiversidad durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y se mostró la voluntad que existe al respecto a partir de la Convención, los esfuerzos de las Partes y el trabajo de las OIA.

*Colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*

39. La Secretaría sigue colaborando estrechamente con la UICN a través de las reuniones anuales del Grupo de Enlace UICN/Ramsar para apoyar las actividades de la Secretaría en el marco del acuerdo de servicios entre la Convención y la UICN. También se organizan reuniones periódicas sobre los distintos ámbitos relacionados con el acuerdo de servicios, tales como las finanzas y la contabilidad, las tecnologías de la información, la gestión de las instalaciones y los recursos humanos.

*Colaboración con la Alianza Internacional de Carbono Azul (IPBC)*

40. La Secretaría sigue colaborando con la IPBC. La Secretaría participó en una reunión de diálogo de los asociados de la IPBC en abril de 2021 y también en la reunión del grupo de trabajo (*Task Force*) de la IPBC centrado en el carbono azul en los foros internacionales el 15 de julio de 2021, aportando información y actualizaciones sobre el trabajo en el marco de la Convención en respuesta a la Resolución XIII.14, incluyendo los resultados de la labor del GECT e invitando a la IPBC y sus asociados a apoyar la promoción. La Secretaría contribuyó al informe de la IPBC titulado Coastal Blue Carbon Ecosystems in International Frameworks and Conventions [Ecosistemas costeros de carbono azul en los marcos y convenciones internacionales] [[5]](#footnote-5) publicado en 2021, y participó como oradora en el evento paralelo de la IPBC *Working together to deliver outcomes for climate, the environment and people* [Trabajar juntos para obtener resultados para el clima, el medio ambiente y las personas] en la COP26 de la CMNUCC, celebrada el 6 de noviembre de 2021.

1. <https://www.ramsar.org/document/sc58-doc18-enhancing-the-conventions-visibility-and-synergies-with-other-multilateral> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc16-mejora-de-la-visibilidad-de-la-convencion-y-de-las-sinergias-con-otros-acuerdos> [↑](#footnote-ref-2)
3. https://www.ramsar.org/document/sc59-doc161-review-of-the-fifth-joint-work-plan-between-the-convention-on-biological [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgactions> [↑](#footnote-ref-4)
5. [Coastal Blue Carbon Ecosystems in International Frameworks and Conventions](https://bluecarbonpartnership.org/wp-content/uploads/2021/10/IPBC_Overview-Report-on-Coastal-Blue-Carbon-Ecosystems-in-International-Frameworks-and-Conventions_First_Edition_October_2021.pdf) [↑](#footnote-ref-5)